

ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA

DON/DOÑA _____, con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____ c/ _____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o en representación de la empresa _____, con C.I.F. _____, a la cual represento en calidad de _____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de realización de pruebas diagnósticas complementarias de radiodiagnóstico, en régimen ambulatorio, con destino a los trabajadores protegidos en las Contingencias Comunes y Contingencias Profesionales y Autónomos adheridos a CESMA en la localidad de Marbella, expediente CS-2026/5101/0004, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un las opciones que correspondan (una o varias de ellas):

1. Situación y acceso

Se oferta: aparcamiento público o parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.

No se oferta: aparcamiento público o parada de transporte público.

2. Equipamiento técnico:

Se oferta: equipo de resonancia magnética abierta de 0,2 Tesla de alto campo como mínimo.

Se oferta: equipo de Resonancia superior a 1,5 Tesla Alto Campo.

Se oferta: más de 3 equipos de resonancia magnética (abierta y/o cerrada).

No se oferta ninguna de las opciones anteriores.

3. Realización de otras pruebas diagnósticas complementarias.

Se oferta: realización pruebas diagnósticas adicionales en las mismas instalaciones:

- Densitometría
- Mamografía

No se oferta ninguna de las opciones anteriores.

4. Reducción plazo de ejecución.

Se oferta: Reducción de los plazos máximos para la realización de pruebas:

- Realización de pruebas en 48 horas como máximo desde la solicitud.
- Realización de pruebas en 24 horas como máximo desde la solicitud

Se oferta: Disponer de los informes de especialista, así como los resultados de las pruebas realizadas, por parte de los servicios médicos de CESMA en un plazo inferior al establecido en el apartado 5 del PPT:

- En las 48 horas siguientes a su realización
- En las 24 horas siguientes a su realización

No se oferta ninguna de las opciones anteriores.

5. Presencia y cualificación del personal.

Se oferta: la presencia permanente y continuada en consulta de al menos un especialista médico en Radiodiagnóstico.

Se oferta: la experiencia acreditada de al menos un médico especialista en radiodiagnóstico superior a 8 años

No se oferta ninguna de las opciones anteriores.

6. Medidas encaminadas a fomentar la igualdad de género.

Se oferta: un número de trabajadores de género femenino no inferior al 40% ni superior al 60% del total de trabajadores adscritos al contrato.

No se oferta: mejora en fomentar la igualdad de género.

En _____ a ____ de _____ de 20____.

Fdo. _____